



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-00121 PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA AQUISICIÓN DE EXCAVADORAS COMPACTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: ESPECIFICACIÓN Y TABLA DE COTIZAR ENMENDADA

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

I. Se envía por correo electrónico lo siguiente:

- Especificación UEA 23-018
- Tabla de Cotizar Enmendada

Las cuáles serán utilizadas para presentar ofertas. y sustituyen las estipuladas en el pliego de subasta.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar

Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones

Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

**Emitido hoy viernes, 5 de agosto de 2022
En San Juan, Puerto Rico**





Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-23-018

MINI EXCAVADORA

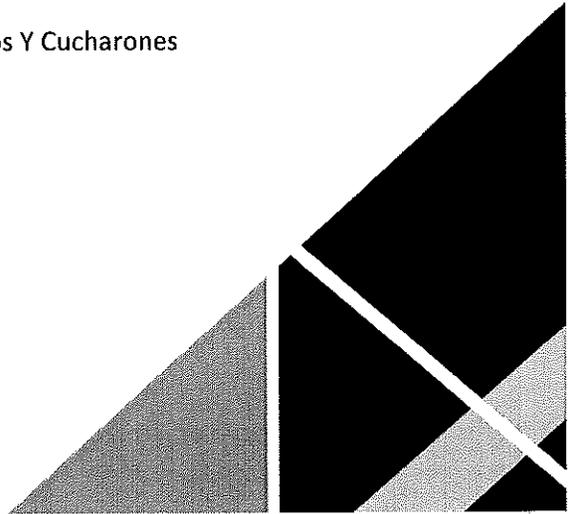
I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales usando como referencia las especificaciones de diferentes marcas y modelos de Mini Excavadora que hay en el mercado adaptadas a las necesidades del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

II. Esta especificación describe Mini excavadora Motor Diésel, 3 Cilindros con 35 HP con Sistema Hidráulico, para establecer un contrato que pueda ser utilizado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico.

III. Especificaciones Generales de Mini Excavadora

Descripción

- a. Motor no menor de 48 hp no menor de tres (3) cilindros
- b. Sistema Hidráulico
 - i. No menor de tres (4) bombas de Pistón
- c. Profundidad De Excavación no menor de 11 pies
- d. Fuerza De Rompimiento en Cucharon no menor 8,200 lbs
- e. Peso Operacional no menor de 10,000 LBS.
- f. Rodaje de cadena
- g. Cucharon De 24"
- h. Cabina Con Aire Acondicionado
- i. Quick Coupler Hidráulico Para Facilitar Cambio de Implementos Y Cucharones
- J. Pala angulable



IV. OTRAS ESPECIFICACIONES

- A. Espejos laterales retrovisores, uno a cada lado.
- C. Extintor de incendios no menor de 2.5 lb. Tipo ABC instalado.
- D. Regulación de emisiones Tier 4

V. OBSERVACIONES GENERALES

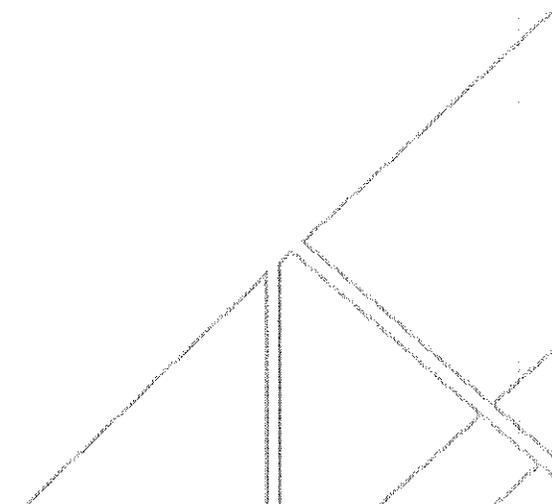
- 1. Las unidades serán entregadas por mutuo acuerdo y en lugar determinado por la Agencia peticionaria.
- 2. Antes de la entrega el suplidor cotejará lo siguiente:

Que a las unidades se le hayan hecho todos los ajustes e inspecciones necesario para su funcionamiento óptimo tales como:

- 1) Accesorios
- 2) Sistema Eléctrico
- 3) Sistema de Freno
- 4) Alineación
- 5) Presión de aire en las llantas
- 6) Lubricación
- 7) Refrigerante
- 8) Gasolina. No menos de medio (1/2) tanque.
- 9) Tensión de las correas.
- 10) Líquido de frenos



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



Que contenga:

- 1) Manual del operador.
- 2) Copia de la garantía del fabricante.
- 3) Especificaciones del fabricante.
- 4) Costo del manual de servicios y piezas del equipo que puede ser obtenido por la agencia.
- 5) El equipo deberá incluir los últimos adelantos de ingeniería desarrollados por los fabricantes incluyendo los aditamentos de seguridad requeridos por leyes y normas estatales y federales (ISO 9249).
- 6) Todo vehículo deberá cumplir o exceder de las especificaciones mínimas solicitadas, sin embargo la propuesta que exceda las especificaciones no se le dará consideración especial.
- 7) Ningún anuncio promocional tales como: nombre del proveedor, logo y emblema será instalado en el equipo.

VI. GARANTÍA

1. Una garantía no menor de dos (2) años, sin límite de horas en toda la máquina en piezas y servicio contra desperfectos de manufactura.
2. Cualquier otra garantía ofrecida por el fabricante tiene que ser especificada e incluida en la subasta. Las Especificaciones Especiales deben tener una garantía de cinco (5) años.
3. Cualquier limitación o deducible aplicable a las garantías tienen que ser consignado por escrito y formar parte de la propuesta.
4. En caso que para honrar la garantía se requiera inspecciones rutinarias y/o servicio de mantenimiento preventivo por el proveedor o distribuidor autorizado, el costo debe ser cotizado conjuntamente con el precio de venta de la unidad.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

VIII. REVISIÓN

Esta especificación tiene una vigencia de hasta un (1 año) de su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada ante la Administración de Servicios Generales, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración a este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado hoy 4 de agosto de 2022, en San Juan, Puerto Rico.

Certifico Correcto:



José R. López Torres

Analista de Especificaciones



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov

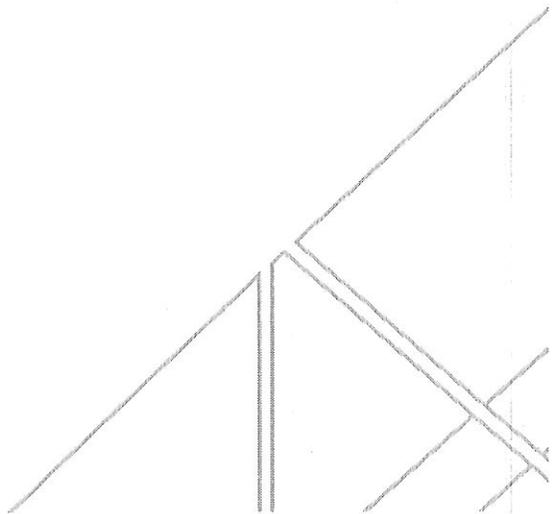




TABLA DE COTIZAR ENMIENDADA
SUBASTA FORMAL NÚMERO 23J-00121
ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS COMPACTAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES
EXCENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO



Partida	Descripción de Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad	Precio	Total	% Ley de Preferencia	Marca	Modelo	Manufacturero	Procedencia	Garantía	Entrega
1	Excavadora Compacta según especificación UEA-23-018	7	UNO									